



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"



PRIMER ANEXO AL ACUERDO DE COOPERACIÓN

FIRMADO ENTRE

**LA UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JÚLIO DE
MESQUITA FILHO" (UNESP), BRASIL**

Y

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO (UAEH), MÉXICO**

**PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE
INTERCAMBIO**

FECHA:

PRIMER ANEXO AL ACUERDO DE COOPERACIÓN FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JÚLIO DE MESQUITA FILHO" (UNESP), BRASIL Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH), PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO.

La **UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JÚLIO DE MESQUITA FILHO"**, São Paulo, Brasil, en adelante **UNESP**, en este acto representada por su Rector, Prof. Dr. Julio Cezar Durigan, y la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**, Pachuca, México, en adelante **UAEH**, en este acto representada por su Rector, Mtro. Humberto Augusto Veras Godoy, acuerdan realizar un Programa de Intercambio de Estudiantes, en las siguientes condiciones:

PRIMERO – Cada institución se compromete a recibir hasta tres estudiantes que hayan cursado y aprobado por lo menos el primer año de su curso por un período de uno o dos semestres académicos.

SEGUNDO – La institución anfitriona no cobrará matrícula ni tasas a los estudiantes de intercambio.

TERCERO – La institución anfitriona auxiliará a los estudiantes de intercambio en la búsqueda por alojamiento.

CUARTO – Todos los gastos relacionados con el transporte así como los de la salud durante el período de la permanencia, son de responsabilidad de los estudiantes de intercambio, que deberán contratar un seguro de salud aún en su país de origen.

QUINTO – Los estudiantes de intercambio podrán acceder a todas las facilidades ofrecidas por la institución anfitriona a sus propios estudiantes, como biblioteca, Internet, instalaciones deportivas, etc.

SEXTO – La selección de los estudiantes de intercambio es responsabilidad de la institución de origen que debe informar a su contraparte con al menos dos meses de antelación al comienzo de las actividades académicas, los nombres de los estudiantes seleccionados. La selección se llevará a cabo entre estudiantes de los cursos que son similares en las dos instituciones.

8 W

SÉPTIMO – Las disciplinas que los estudiantes de intercambio van a asistir en las instituciones anfitrionas serán reconocidas y aprobadas en su institución de origen, de acuerdo con su propia legislación, y con un contrato de estudios aprobado previamente por la Universidad de origen.

OCTAVO – En la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), la unidad ejecutora del Programa de Intercambio será la Assessoria de Relações Externas¹ – tel.: +55 (11) 5627-0273 o +55 (11) 5627-0663 fax: +55 (11) 5627-0134 – e-mail: arex@reitoria.unesp.br.

NOVENO – En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la unidad ejecutora del Programa de Intercambio será La Dirección de Relaciones Internacionales, Tel +52 771 71 72000, email: rafaelc@uaeh.edu.mx
iamovint@uaeh.edu.mx

DÉCIMO – Este Anexo tendrá la misma vigencia que el Acuerdo de Cooperación que ha originado este instrumento, y podrá ser renovado si las partes así lo desearan detrás una evaluación de la experiencia.

UNDÉCIMO – El presente Anexo se presenta en 4 (cuatro) ejemplares, 2 (dos) en portugués y 2 (dos) en español, versiones que tienen igual validez jurídica, estando 1 (un) ejemplar de cada idioma en poder de cada parte.

Leído el presente Anexo y enterado de su contenido y condiciones, lo firman:

Universidade Estadual Paulista
“Júlio de Mesquita Filho” (UNESP)

Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

Fecha: 08 MAR. 2013

Fecha: 01/Abril/2013


Prof. Dr. Julio Cezar Durigan
Rector


Mtro. Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

¹ Oficina de Relaciones Externas



SEPTIEMBRE - Las actividades de los estudiantes de licenciatura de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería. Los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería.

OCTUBRE - En la Universidad Estatal de Texas, los estudiantes de licenciatura de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería. Los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería.

NOVIEMBRE - En la Universidad Estatal de Texas, los estudiantes de licenciatura de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería. Los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería.

DICIEMBRE - Este mes se centra en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería. Los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería.

ENERO - Este mes se centra en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería. Los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin se centran en la investigación y el aprendizaje en los campos de la biología, la química, la física y la ingeniería.

Universidad de Texas en Austin
10000

Universidad de Texas en Austin
10000

PROF. OLIVIERO VIGIL

10000

[Handwritten signature]
Prof. Oliviero Vigil

[Handwritten signature]
Prof. Oliviero Vigil

